

CERASOMA S.A.

**NOTA A LOS ESTADOS
FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2014**

Estados Financieros de CERASOMA S.A.

Entidad y Objeto Social

La Compañía **CERASOMA S.A.** Fue establecida en el mes de FEBRERO del año 1983 de acuerdo a las leyes Ecuatorianas como una sociedad anónima y tiene por objeto social Se dedicara **A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**, y los negocios que directamente se relacionan con la actividad. Con el fin de lograr el cabal cumplimiento de su objeto social, la empresa podrá celebrar actos y contratos civiles con empresas organizadas bajo cualquier de las formas autorizadas por la ley. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Guayaquil el término de duración de la compañía expira el 01 de FEBRERO del año 2033.

Principales políticas y practicas contables.

Bases de Preparación y Presentación

Para sus registros contables y para la preparación de sus Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) para PYMES, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías que han sido adoptadas en el Ecuador .

La Compañía **CERASOMA S.A.** por iniciar sus Actividades en FEBRERO del año 1983 ha venido reportando sus Estados Financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), procediendo aplicar en su proceso de transición durante el Ejercicio Económico del año 2011 los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 23 de Marzo del 2012. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador, Normas "NEC".

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF": los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales

la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

Moneda.-

Los Estados Financieros individuales de la empresa **CERASOMA S.A.-** son expresados en dólares estadounidenses que es la moneda oficial y funcional de la Republica del Ecuador.

NOTA 1.- Efectivo y Equivalentes al efectivo.-

Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

NOTA 2.- Activos y Pasivos Financieros corrientes y no Corrientes.- Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías

- Activos financieros a valor razonables a través de resultados
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento
- Activos financieros disponibles hasta la venta
- Pasivo Financieros a valor razonables a través de resultados
- Otros Pasivos Financieros.

Cuentas y Documentos por Cobrar.-

Se reconocerán inicialmente al costo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado, que es no es otra cosa que el cálculo de la tasa de interés efectiva, que iguala los flujos estimados con el importe neto en libros del activo financiero.

(-) Provisión para cuentas incobrables: Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

NOTA 3.- Inventarios.-

Los inventarios se contabilizan al costo de adquisición, el método de valuación que se aplica para los inventarios durante todo el ejercicio es el método promedio al cierre del ejercicio se aplica el valor es reducido a su valor de mercado si este es menor.

NOTA 4.- Propiedad, Planta y Equipo y Depreciación.-

Las propiedades, planta y equipos y depreciación se contabilizan al costo que en lo pertinente incluye gastos de financiamiento y otros ajustes capitalizables, las ventas y retiros de tales activos se descargan al costo neto ajustado respectivo y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a resultados. La Depreciación se calcula sobre el costo y el método aplicado es de Línea Recta con base en la vida útil probable,

Edificios	5%
Maquinarias y Edificios	10%
Muebles y Enseres	10%
Vehículos	20%
Equipo de Computación	33,33%

(-) Deterioro Acumulado .-

La provisión se calculará al evidenciarse una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo, es decir es el exceso acumulado a la fecha del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.

NOTA 5.- Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

NOTA 6.- PASIVOS ACUMULADOS.-

Beneficios a empleados (Sección 28 – NIC 19), Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos.

Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Un plan de prestaciones definidas es un plan de pensiones que no es un plan de aportaciones definidas.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

El pasivo reconocido en el balance (Reserva Jubilación Patronal) respecto de los planes de prestaciones definidas, es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. La obligación por prestaciones

definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectado.

NOTA 7.- Cuentas comerciales a pagar a Largo Plazo.-

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes y a largo plazo.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

NOTA 8.- Capital suscrito y/o asignado.-

En esta cuenta se registra el monto total del capital representado por acciones o participaciones en compañías nacionales, sean estas anónimas, limitadas o de economía mixta, independientemente del tipo de inversión y será el que conste en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil. También registra el capital asignado a sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el Ecuador.

Aporte de Accionistas para futuras capitalizaciones.- Comprende los aportes efectuados por socios o accionistas para futuras capitalizaciones que tienen un acuerdo formal de capitalización a corto plazo, y que por lo tanto califican como patrimonio.

9.- INGRESOS

Incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías. Son ganancias otras partidas que, cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la entidad. Las ganancias suponen incrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de los ingresos de actividades ordinarias. Los ingresos se registrarán en el período en el cual se devengan.

Prestación de Servicios.-

Se registran los ingresos por la prestación de servicios, cuando estos pueden ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa.

Costos de Ventas y Producción.-

Comprende el costo de los inventarios vendidos, que comprende todos los costos derivados de la adquisición y transformación, así como otros costos indirectos de producción necesarios para su venta, esta compañía no tiene costos de ventas y/o producción

10.- GASTOS.-

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una

salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del periodo de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos de administrativos, gastos financieros y otros gastos. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

11.- Participación a trabajadores.-

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

12.- Impuesto a la Renta.-

Durante el ejercicio 2014 la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que

el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES.-

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Celebrada el 17 de marzo del año 2014, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

CERASOMA S.A.-

Estado de Situación Financiera Integral

Al 31 de Diciembre del 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31-12-2013</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Equivalentes de Efectivo	1	\$ - 0 -
Inversiones Temporales	1	- 0 -
Cuentas por Cobrar	2	- 0 -
Otros Activos	3	67,66
Total Activos Corrientes		\$ - 0 -
Propiedad Planta y Equipos, neto de Depreciación Acumulada.	4	\$ 3.684,97
Total Activos		\$ 3.752,63
		=====
<u>PASIVOS Y PATRIMONIOS DE LOS ACCIONISTAS</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Cuentas por Pagar	5	\$ - 0 -
Pasivos Acumulados	6	2.013,91
Total Pasivo Corriente		\$ 2.013,91
Pasivo a Largo Plazo	7	- 0 -
Total Pasivos		\$ 2.013,91
PATRIMONIO	8	1.738,72
Total Pasivo y Patrimonio de los Accionistas		\$ 3.752,63
		=====

Las notas explicativas del 1 a la 12 son parte integrante de los estados financieros

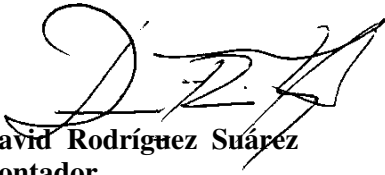
CERASOMA S.A.-**Estado de Cambios en el Patrimonio****Al 31 de Diciembre del 2013****(Expresado en dólares estadounidenses)**

	Capital Social	Reserva Legal	Perdidas/Ganancias Acumuladas	Utilidad del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 01-01-2013 \$	800,00	1.516,97	(578,25)		1.738,72
Saldos al 31-12-2013 \$	800,00	1.516,97	(578,25)		1.738,72

Hechos Posteriores

No han ocurrido hechos significativos entre el 1° de Enero de 2014 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros que afecten la presentación de los mismos.

Dado y firmado en Guayaquil, el 18 de Marzo del 2014.


David Rodríguez Suárez
Contador.
Reg. 6778

Las notas explicativas del 1 a la 12 son parte integrante de los estados financieros